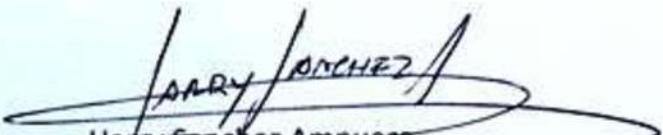


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PEOPLE DESIGN S.A. CELEBRADA EL LUNES 25 DE ENERO DEL 2010.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte cinco días del mes de Enero del año 2010, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en Alborada X Etapa manzana 211C villa 5, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PEOPLE DESIGN S.A.** con la concurrencia de los señores Harry Sánchez Cedeño 799 acciones y Harry Sánchez Ampuero propietario de una acción.- Los dos concurren por sus propios derechos, siendo las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2009; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2009.- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2009; 4.- Destino de las utilidades del ejercicio.- Preside la sesión el Gerente de la Compañía Lcda. Cristina Chávez Villavicencio y como secretario de la Junta interviene el señor Harry Sánchez Ampuero, por así decirlo los asistentes.- El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todas los accionistas de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto por el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto del orden del día el Gerente da lectura a su informe el cual puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.- En cuanto al segundo punto los accionistas aprueban por unanimidad los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2009; se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La Junta conoce los balances y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico la junta resuelve por unanimidad repartir los dividendos entre los accionistas en proporción a las acciones que poseen cada una de ellos.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión el Acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente se concluye la sesión a las 14h00.



Harry Sánchez Ampuero
Secretario Ad-HOC de la sesión